ADMINISTRACIÓN LOCAL

2982/26

AYUNTAMIENTO DE PECHINA

A N U N C I O

Expediente n.º: 1226/2026

Con fecha de 28 de octubre de 2026, se ha dictado Resolución de la Alcaldía, (Decreto 2026-0684), cuyo tenor literal es el siguiente:

"RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
(APROBANDO LISTA PROVISIONAL)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 239 de fecha 28/09/2026 y de conformidad con lo establecido en la Base quinta de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 146 de 31 de julio de 2026 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 182 de fecha 18 de septiembre de 2026.

R E S U E L V O

PRIMERO.- Aprobar la lista Provisional de admitidos y excluidos a las referidas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión y que figuran a continuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

D.N.I.	**APELLIDOS Y NOMBRE**
***6405**	García Gallego Míriam

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

D.N.I.	**APELLIDOS Y NOMBRE**
---	---

SEGUNDO.- De no presentarse reclamaciones, durante el plazo de 10 días, la lista se entenderá elevada automáticamente a definitiva, sin necesidad de una nueva resolución.

TERCERO: Nombrar al Tribunal calificador y fijar la fecha del examen para el día 2 de diciembre de 2026 a las 09:00 horas en la Casa Consistorial, con carácter condicionado al transcurso de dicho plazo sin reclamaciones.

Presidente
Miguel Ángel Sierra García
Suplente
Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Vocal
Nuria López Jiménez
Suplente
María Ángeles Vázquez Pérez
Vocal
Demetrio Cañada Cobos
Suplente
José Antonio Miralles Barón
Vocal
Mª Mercedes Pardo Castillo
Suplente
Sergio Aguilar Siles
Secretaria
M.ª Isabel Carrillo Goy
Suplente
Estíbaliz Merino Loza

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=SKzBPkwH_mdlOedAyTqKBRalCTbHR8VP .

de la Provincia para formular reclamaciones. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: https://pechina.sedelectronica.es).

Lo manda y firma el Sr. ALCALDE PRESIDENTE Juan Manuel López Rodríguez, en Pechina (Almería) a 28 de octubre de 2026.

Tomo razón. La Secretaria Dña. Mª Isabel Carrillo Goy.”

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=SKzBPkwH_mdlOedAyTqKBRalCTbHR8VP .